

- Pregunta 63

La pregunta fue formulada sobre la base del Tema 52: "La intervención en el ámbito de los hijos de inmigrantes y de menores extranjeros no acompañados".

El Real Decreto 557/2011 de 20 de Abril, publicado en el B.O.E. nº 103 del 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por la Ley Orgánica 2/2009, establece en su artículo 189, junto a los criterios que se establecieron como concepto en la respuesta c) a la pregunta nº 63, "el riesgo de desprotección del menor", "así como cualquier menor extranjero que una vez en España se encuentre en aquella situación".

Dado que este criterio "riesgo de desprotección" que ha sido expuesto por la reclamante, se omitía en la respuesta y el mismo ha sido ya establecido y publicado en el Reglamento de Extranjería tal como se ha expuesto anteriormente, cabría admitir la reclamación interpuesta y declarar nula la pregunta nº 63 al ser incompleta en la respuesta establecida como correcta.

- Pregunta 97:

El nuevo Plan de Alcoholismo y Drogodependencias 2006-2010 fusiona Alcazul y el Programa Comunidad y Escuela de Salud, ampliando la población beneficiaria a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 18 años, por lo que cabría admitir la reclamación interpuesta, dando como respuesta correcta la c).